Referencia:	**2321/2024**
Procedimiento:	**Procesos de contratación de personal del "Hospital Asilo Santa Marta"**
OO. AA. HOSPITAL ASILO SANTA MARTA (MCVAQUERO)	

Asunto: Propuesta de formalización de contrato. Proceso Estabilización Auxiliar de Enfermería

Vista la finalización del proceso selectivo convocado para la provisión en propiedad de 32 plazas de Auxiliar de enfermería, 21 plazas mediante el sistema de concurso de méritos y 11 plazas mediante el sistema de concurso – oposición, conforme a lo establecido en las bases generales que rigen los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal y convocatorias específicas convocados por el O.A.L. Centro Municipal de Asistencia Hospital Asilo Santa Marta, aprobadas por Resolución del Sr. Presidente, nº 202200553, de 02 de diciembre de 2022, extracto publicado en el BOP de Alicante, núm. 237, de 15 de diciembre de 2022, en el marco de un proceso para la estabilización de empleo temporal, al amparo de lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Vista el acta del Tribunal de Valoración para la Provisión en Propiedad de 21 plazas de auxiliar de enfermería del OAL Centro Municipal de Asistencia Hospital Asilo Santa Marta, por el sistema de concurso de méritos, de fecha 6 de junio de 2024, por las que se acuerdan las contrataciones para 21 plazas de auxiliar de enfermería por el turno de concurso de méritos de:

Nº	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
1	SÁNCHEZ-ALARCOS	DÍAZ-HELLIN	LAUREANO
2	CLIMENT	DAVÓ	CAYETANO
3	MARCET	LARA	MARTA
4	LLORET	CLIMENT	MARIA ISABEL
5	SOTO	SÁNCHEZ	MARIA ANGELES
6	TORRES	ARTACHO	MARIA LUISA
7	SEMPERE	MUÑOZ	ALICIA
8	LUNA	DOS SANTOS	PATRICIA
9	LLINARES	MUT	MAGDALENA
10	GARCÍA	BISQUERT	ALEJANDRO
11	CALVO	MALEA	BARTOLOME
12	SANTOS	BALDO	ESPERANZA
13	GOZALBEZ	GALIANA	MARIA DE LOS ANGELES
14	MARTÍNEZ	LÓPEZ	MARIA OBDULIA
15	LARA	FERNÁNDEZ	MARÍA ISABEL
16	GRIMALDOS	BASCUÑANA	GREGORIA
17	MARCED	LLORET	BEATRIZ
18	GARCIA	GARCIA	MARIA DEL CARMEN
19	SEPULVEDA	PLAZA	INMACULADA

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250272121354745325 en www.villajoyosa.com/validacion

20	CALERO	SARRIÓN	TOMAS
21	IVORRA	PÉREZ	BEATRIZ

y la contratación para 11 plazas de auxiliar de enfermería por el turno de concurso – oposición de:

Nº	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
1	LLINARES	CERVANTES	SALVADORA
2	SANCHEZ	LLAVERO	JAIME JESUS
3	AGUILELLA	DIAZ	MARIA MANUELA
4	LORENZO	GARCÍA	JOSEFA
5	SORIANO	GARCÍA	ALICIA
6	MARÍN	VALERO	AINHOA
7	BERNAL	SORIANO	SONIA
8	ESCUDERO	UGENA	MARIA DEL CARMEN
9	FERNANDEZ	TELLADO	AMALIA
10	LLINARES	ACEITUNO	PAULA
11	GARCIA	CAMPILLO	ROSALIA

Vista la finalización del proceso selectivo para la provisión reglamentaria de 32 puestos de auxiliar de enfermería, 21 por el sistema de concurso de méritos y 11 por el sistema de concurso – oposición y habiendo superado el proceso selectivo,

La Directora del OAL Centro Municipal de Asistencia Hospital Asilo Santa Marta viene a PROPONER:

PRIMERO. – Que la formalización del contrato de trabajo se efectúe en fecha 30 de Septiembre de 2024, con efectos del día 1 de otubre de 2024.

SEGUNDO. – Que la incorporación al puesto de trabajo de auxiliar de enfermería en el OAL Centro Municipal de Asistencia Hospital Asilo Santa Marta se efectúe en fecha 1 de octubre de 2024.

TERCERO.– Conforme a lo establecido en la Base décima de las Bases Generales, que rigen los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal y convocatorias específicas convocados por el OAL Centro Municipal de Asistencia Hospital Asilo Santa Marta, aprobadas por Resolución del Sr. Presidente, nº 202200553, de 02 de diciembre de 2022, extracto publicado en el BOP de Alicante, núm. 237, de 15 de diciembre de 2022, texto íntegro en la página web del Ayuntamiento de Villajoyosa, Ofertas de Trabajo, convocatoria Auxiliares de Enfermería, se requiere a los/as trabajadores/as propuestas para la provisión reglamentaria del puesto de Auxiliar de enfermería en el OAL Centro Municipal de Asistencia Hospital Asilo Santa Marta, arriba mencionadas, para que acudan a la Residencia Santa Marta, sita en C/ Alicante, 21, en fecha 30 de Septiembre de 2024 en horario de 9'00 –12'00, al objeto de formalizar el contrato de trabajo, siendo la fecha de incorporación al puesto de trabajo el 1 de octubre de 2024, presentando los documentos acreditativos de las condiciones para tomar posesión y que son:

1. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, acompañada de la original.
2. Copia autentificada (o fotocopia que deberá presentarse acompañada del original para su compulsa), del Título de Auxiliar de enfermería/ATENSO, o justificante de pago de tasas de los derechos de expedición del título.

3. Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad o defecto que imposibilite el normal ejercicio de la función, expedido por facultativo competente; y de la minusvalía permanente que padece, en tal caso.
4. Certificado de delitos de naturaleza sexual.
5. Declaración del interesado de no venir desempeñando ningún puesto de trabajo, cargo o actividad en el sector público delimitado por el artículo primero de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre. Se proporcionará en el centro.
6. Declaración de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. Se proporcionará en el centro.

Salvo causa de fuerza mayor, de no comparecer a la formalización del contrato de trabajo y de no incorporarse en la fecha señalada anteriormente, se considerará que se renuncia al puesto de trabajo, quedando revocada la contratación.

MARIA CRISTINA VAQUERO SANCHEZ - DNI 29024076P
AJUNTAMENT DE LA VILA JOIOSA